

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23304 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cabanelles (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» (BOP) número 241, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/va (C1), perteneciente a la escala de Administración general, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Alguacil (apsf), perteneciente a la escala de Administración general, subescala alguacil, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de la Corporación.

Cabanelles, 21 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Martí Espigulé Vallmajó.